SS. de la M. Y. M. de Popayán

He recibido las dos actas que me dirige V.S. M.Y. por medio de su Presid.te en que expone las razon.s de justicia que asisten à esa Municipalidad para que no se la prive de su Casa de amonedación trasladandola à otra ~~Ciudad~~ punto, y la otra que vindica dignam.te el honor de aquella Ciudad. Yo no dudo que la exposicion sencilla, p.o energica, exacta, y sostenida p.r las ideas dignas del honor del Cuerpo Municipal tengan toda la aceptacion q.e merecen ante el Soberano Congreso. ~~Por este convencimiento~~ Convencido de ello las dirijo ~~por medio~~ por mano el Correo de mañana al Sr. Secret.o del Congreso Miguel Sta. Maria para q.e la eleve à su Soberano conocimiento. Al mismo tpo. ~~he~~ dejado aqui copias legalizadas de ambas actas para hacer el uso q.e convenga à los intereses de ese pais: y p.a elevarlas al Exmo. Sr. Presid.te de la Republica con una memoria, que aunq.e no lleve la brillantez y dignidad de la acta de V.S. sera p.r lo menos un trabajo q.e acredite mi zelo p.r el pais à q.e tengo el honor de pertenecer; y en q.e haré cuanto alcance p.r llenar el objetos de V.S. M.Y. y mis deseos de corresponder à su encargo—

Yo me habri puesto en camino p.a Cucuta con el designio de ~~trabajar~~ manifestar de palabra y p.r escrito ~~cuanto conviniese~~, al Congreso de Colombia, y à las Prim.s Jefes de la Republica; cuanto conviniese à los intereses de esa Municipalidad. Pero tengo entendido que q. acabara sus funciones el 30 de mes ~~el Cuerpo legislativo~~; y no hai una

ARCHIVO HISTORICO
Cooperativa de La Sabana
CIPRIANO RODRIGUEZ SANTA MARIA